



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

## GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **DISEÑO Y COMUNICACIÓN**

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Denominación             | DISEÑO Y COMUNICACIÓN  |
| Tipo                     | Básica   |
| Materia                  | Cultura del Diseño   |
| Especialidad             | Diseño de interiores   |
| Curso y semestre         | 1º / Semestre 1º   |
| Nº créditos ECTS         | 2  |
| Horas lectivas semanales | Clase 1 hora Grupos A y B juntos + ADD 1.5 horas grupo A + ADD 1.5 horas grupo B |
| Horario de impartición   | Clases: Lunes 12:50 - 13:40<br>ADD: Miércoles 12:00-13:15                        |
| Departamento             | Proyectos y técnicas de diseño de interiores                                     |

### 1.1. Profesores

| Nombre                      | Correo              | Grupo |
|-----------------------------|---------------------|-------|
| Juan Manuel Monterde Pastor | jmmmonterde@esda.es | A y B |

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Asignatura que aborda el puente metodológico entre Semiótica, Psicología de la percepción y Diseño. Introduce al alumno en la percepción visual, la comunicación visual y verbal, y su aplicación en el ámbito del diseño profesional. Presenta Modelos de comunicación e investiga la relación con la cultura y sociedad actual.

### 2.2. Contextualización

La asignatura es una introducción al diseño y a su difusión, para empezar a conocer diversas fuentes de diseño y los modos de transmisión de la información.

### 3. CONTENIDOS

Referidos a la especialidad:

El significado del diseño en la cultura y la sociedad contemporánea.

Teoría de la información y la comunicación, de la semiología, la estética, la teoría de la forma, de la función y de la estructura.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

Según ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

- CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG 5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- CG 7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 9. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG 13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- CG 20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
- CG 21. Dominar la metodología de investigación.

#### 4.2. Transversales

Según ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte:

- CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

No tiene competencias específicas de la especialidad

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

#### **Trabajos en grupo**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará integrado los grupos formados al efecto tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

#### **Tutorías académicas individuales**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

**Tutorías académicas de grupo**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a un determinado grupo de alumnos para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

**Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

## 5.2. Desarrollo

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la presentación de los temas y su aplicación práctica en trabajos, con la siguiente estructura:

- \_ Introducción al tema. Exposición de los contenidos a tratar y la búsqueda de información.
- \_ Desarrollo mediante el apoyo en clase de ejemplos prácticos y el fomento del debate
- \_ Entrega y exposición de trabajos

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen proyectos individuales, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los trabajos.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con otras asignaturas, bien sea mediante trabajos o clases teóricas comunes que favorezcan la visión unitaria de la disciplina y el trabajo colaborativo.

## 5.3. Trabajo del alumno

| Actividades                          | Horas |
|--------------------------------------|-------|
| <b>Actividades dirigidas</b>         |       |
| Clases teóricas                      | 12    |
| Clases prácticas                     | 5     |
| Presentación de trabajos y proyectos | 1     |
| Realización de exámenes y revisión   | 2     |

|  |           |
|--|-----------|
| Actividades supervisadas                 |           |
| Asistencia a las tutorías                | 1,5       |
| Actividades de trabajo autónomo          |           |
| Estudio                                  | 13        |
| Preparación y realización de trabajos    | 13        |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | 2.5       |
| <b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>          | <b>50</b> |

#### 5.4. Actividades evaluables

##### **Evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Trabajo de curso**

Se realizan a lo largo del semestre, definidos y estructurados en el tiempo según se indica en el Cronograma adjunto.

Las sesiones serán de corrección colectiva, de corrección individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos, de tal modo que mientras se corrigen los trabajos individualmente, el resto del grupo dedicará su tiempo al desarrollo de los mismos.

##### **Trabajo de actividades docentes dirigidas**

Se realizará un trabajo de tipo teórico y/o de investigación en apoyo del trabajo de curso.

Se elegirá el tema y se seguirá su evolución en las sesiones de tutoría personalizada.

##### **Prueba final**

Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

##### **Evaluación Convocatoria extraordinaria**

Se compondrá de una prueba teórico-práctica, y de la entrega de los trabajos suspendidos corregidos, trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

##### **Evaluación tercera y cuarta convocatoria**

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se sigue requiriendo un contacto habitual con el profesor de dicha asignatura y el cumplimiento de las entregas y presentación de los trabajos correspondientes en fecha marcada en el ejercicio.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

### GENERAL

- Arnheim, R. (2001), *La Forma visual de la arquitectura*, Editorial Gustavo Gili.
- Berger, J. (2000). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili.
- Brooker, G., & Stone, S.(2010). *Elementos y Objetos. Arquitectura de Interiores*. Nerea Editorial S.A.
- Brooker, G.(2013). *Interiores esenciales desde 1900*. Editorial Blume.
- Brooker, G., & Stone, S(2010). *What is Interior Design?*. Editorial Rotovisión S.A.
- Brown, R.(2012). *Materiales en Interiorismo*. Editorial Blume.
- Campo Baeza, A. (2009). *Pensar con las manos*. Editorial Nobuko.
- Ching, F. (2013). *Dibujo y proyecto*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diccionario visual de arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.
- Ching, F. (2011).*Diseño de interiores: un manual*. Editorial Gustavo Gili.
- Gibbs, J. (2006). *Diseño de interiores. Guía útil para estudiantes y profesionales*. Editorial Gustavo Gili.
- Glasner, B., & Schmidt, P. (2009). *Chroma Design Architecture and Art in Color*. Editorial Birkhauser Verlad AG.
- Grimley, C., & Love, M. (2009). *Color, espacio y estilo. Detalles para diseñadores de interiores*. Editorial Gustavo Gili.
- Haro, F., & Fuentes, O. (2008). *Espacios 10, Forma y Volumen*. Editorial AM Editores S.A.
- Jacini, M. (2000). *Arquitectura para interiores*. Editorial De Vecchi.
- Mc Cloud, K. (2004). *Elegir colores. Más de 700 colores para transformar interiores*. Editorial Blume.
- Mini, L./ Chris, G.(2014). *Color, estilo y espacio. Detalles para diseños de interiores*. Edt. Gustavo Gili.
- Munari, B. (2013) *¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual*. Edt. Gustavo Gili.

- Munari, B. (2014) *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología dicáctica*. Edt. Gustavo Gili..
- Neff, L., & Neufert,, P. (2012). *Casa, vivienda, jardín*. Editorial Gustavo Gili.
- Papanek, V. (2014) *Diseñar para el mundo real. Ecología humana y cambio social*. Pol.len edicions.
- Pelta, R. & Pol.len edicions (Comp.) (2014) *Victor Papanek. Textos en torno a un diseñador crítico*. Pol.len edicions
- Penny, S.(2008). *The Modern Interior*. Editions Reaction Books.
- Pile, J. H. (2009). *History of Interior Design*. Editorial Laurence King Publishing.
- Porter,S., & Goodman,S. (1985). *Manual de técnicas gráficas para arquitectos, diseñadores y artistas*. Editorial Gustavo Gili.
- Schittich, C. (2004). *Interiores: espacio, luz, material*. Editorial: Birkhauser.
- Schulz-Dornburg, J. (2002). *Arte y Arquitectura: nuevas afinidades*. Editorial Gustavo Gili.
- Serrat, M. (2011). *Star Interior Designers. Las estrellas del diseño interior y la decoración*. Editorial Loft Publications..
- Wong, W. (2013). *Fundamentos del diseño*. Edt. Gustavo Gili.

### **ESPECÍFICA**

- Acaso, M. (2007). *El Lenguaje Visual*. Ediciones Paidós Iberica.
- Arnheim, R (1998), *El pensamiento visual*, Paidós, Barcelona.
- Arnheim, R (2005), *Arte y percepción visual*, Alianza.
- Cooper, R, Press, M. (2009). *El diseño como experiencia. El papel del diseño y los diseñadores en el siglo XXI*. Ed. Gustavo Gili. Diseño.
- Del Valle Ledesma, M; López, M. (2009), *Comunicación para Diseñadores*, Nobuko,
- Dondis, D. A. (1985). *La Sintaxis de la imagen*. Ed. Gustavo Gili.
- Flusser; V. (2001), *Una filosofía de la fotografía*, Síntesis.
- Flusser; V. (2002), *Filosofía del Diseño*, Síntesis.
- Frascara, J. (2006), *El Diseño de comunicación*, Ediciones Infinito.
- Panosky, E. (2010), *Estudios sobre iconología*, Alianza Universidad.
- Salomon, C. (2008). *Storytelling la máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Ed. Península.
- Shanken, E. A. (2009), *Art and electronic media*, editorial Phaidon, New York.
- Sims, M. (1991), *Gráfica del entorno. Signos, señales y rótulos. Técnicas y materiales*, editorial Gustavo Gili.



## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán:

1. La capacidad de interpretación de los procedimientos retóricos que se establecen en la experiencia comunicativa del diseño.
2. La comprensión de las pautas que se establecen entre el diseño y su significado dentro de una estructura de información.
3. El conocimiento del comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo.
4. El dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación y la valoración de su influencia en los procesos creativos.
5. El manejo correcto de la terminología.
6. La adopción de una actitud crítica ante el hecho artístico
7. La capacidad de valoración e interpretación del diseño en función de las claves culturales.
8. Comprobación de la adquisición y consolidación de las competencias en relación con los contenidos.
9. La aplicación de una metodología de análisis riguroso que posibilite el conocimiento, comprensión e interpretación de la obra estudiada.
10. La interpretación correcta de la diversidad de factores que actúan en el proceso de creación del diseño.
11. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
12. Haber detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante. Se valorará como criterio no esencial, sino como muestra de involucración del alumnado.
13. Haber elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos de la asignatura, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en los mismos.
14. Participación en las dinámicas y comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

### **Convocatoria ordinaria**

#### Trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas.

Los trabajos se valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y

ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del semestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

En el supuesto de que el alumno tenga algún trabajo suspenso o sin recuperar al final de la evaluación continua, se deberá realizar la prueba final de la convocatoria ordinaria y entregar en la misma fecha los trabajos pendientes.

#### Asistencia a clases presenciales.

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

#### Prueba final convocatoria ordinaria.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar la prueba final del semestre a la vez que entregan todos los trabajos de curso y A.D.D. programados.

#### **Convocatoria extraordinaria**

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La prueba final debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. Se deberán entregar todos los trabajos de curso y de actividades docentes dirigidas.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresarán mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Los criterios de evaluación enumerados en el apartado 6 anterior se reflejarán en las calificaciones según los siguientes coeficientes de ponderación.**

Criterios de calificación para ejercicio teórico/práctico:

Tabla 1.

| ASPECTO | CRITERIOS | %PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN |
|---------|-----------|------------------------------|
|---------|-----------|------------------------------|



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

|                              |                |     |
|------------------------------|----------------|-----|
| Investigación y metodología  | 8, 11          | 20% |
| Conceptualización e ideación | 1, 2           | 20% |
| Desarrollo y formalización   | 4, 6, 7, 8     | 20% |
| Comunicación                 | 3, 5           | 20% |
| Calidad y autonomía          | 10, 12, 13 ,14 | 20% |

Criterios calificación para ejercicio teórico de investigación:

Tabla 2.

| ASPECTO                     | CRITERIOS      | %PONDERACIÓN EN CALIFICACIÓN |
|-----------------------------|----------------|------------------------------|
| Investigación y metodología | 8, 11          | 40%                          |
| Comunicación                | 3, 5           | 20%                          |
| Calidad y autonomía         | 10, 12, 13 ,14 | 40%                          |

Criterios de calificación de prueba/examen:

Para exámenes de carácter teórico/práctico se aplicará la tabla 1 y para exámenes de carácter teórico se aplicará la tabla 2.

En el caso que estos procesos y, en consecuencia sus criterios de evaluación se tuvieran que modificar por circunstancias docentes, se especificará en el ejercicio.

**Convocatoria ordinaria**

La nota final se compondrá en un 80% de la media de los trabajos de curso, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos. Para poder aprobar los trabajos tienen que tener una calificación de 5 o superior. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en

ambos apartados para poder aprobar la asignatura. La nota final será según el sistema de calificación.

**Prueba final convocatoria ordinaria**

La nota final se compondrá en un 20% de la prueba, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

**Convocatoria extraordinaria**

La nota final se compondrá en un 20% de la nota de la prueba final teórico-práctica final, un 64% de los trabajos de curso y un 16% de los trabajos realizados por de actividades dirigidas. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

## 8. CRONOGRAMA

### DISEÑO Y COMUNICACIÓN

|                 | S1  | S2  | S3  | S4  | S5  | S6 | S7   | S8   |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|----|------|------|
| Clases teóricas | 0,1 | 2   | 3   | 4   | 5   | 6  |      |      |
| Trabajos clase  |     | Tc1 | Tc1 | Tc1 | Tc1 |    |      |      |
| Trabajos ADD    |     |     |     |     |     |    | Add1 | Add1 |

| CLASES TEÓRICAS   | TRABAJOS DE CLASE   | TRABAJOS DE ADD                             |
|---|---|---|
| <b>1. Introducción</b><br><b>2. Diseño actual a través de los medios de comunicación</b><br><b>3. Teoría de la información.</b> | <b>Tc1 Documentación y análisis de la información de un caso de diseño.</b> | <b>Add1: La comunicación para un alumno</b> |

|                    | S9   | S10  | S11  | S12 | S13  | S14  | S15  | S16<br>ESTUD.<br>29-2<br>Feb. | S17<br>EXAM.<br>5-9<br>Feb. |
|--------------------|------|------|------|-----|------|------|------|-------------------------------|-----------------------------|
| Clases<br>teóricas |      |      |      |     |      |      |      |                               |                             |
| Trabajos<br>clase  |      |      |      |     |      |      |      |                               |                             |
| Trabajos<br>ADD    | Add1 | Add1 | Add1 |     | Add1 | Add1 | Add1 |                               |                             |

| CLASES TEÓRICAS  | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|--|-------------------|-----------------|
| <b>4. Semiología del diseño.</b><br><b>5. Ideas a través de las representaciones - forma, función y estructura</b><br><b>6. Comunicación visual y verbal</b><br><b>7. Aplicaciones propias</b> |                   |                 |

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán las visitas o encuentros organizados desde la asignatura, así como asistencia a diferentes eventos culturales. Para que el alumno participe y profundice en adquirir conocimientos desde otros ámbitos, fuera del docente. Las actividades que se proponen a continuación se coordinarán también desde las asignaturas de Proyectos básicos I y Diseño básico: Forma y color I.

Se programan visitas a espacios comerciales de referencia para el tema objeto del proyecto, en los meses de noviembre y diciembre.

Las actividades complementarias pueden verse modificadas y/o eliminadas por circunstancias especiales.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se acuerda establecer un método de citas y referencias bibliográficas comunes en la especialidad, las cuales quedarán a disposición del alumno.

Todos los trabajos, tanto teóricos como prácticos, llevarán las referencias de textos e imágenes debidamente citadas. Si se detecta plagio el ejercicio quedará automáticamente suspendido y se llevará ante el Departamento para tomar las decisiones pertinentes.

Se acuerda consolidar el carácter docente del Viernes Abierto, como evaluación final en cada semestre, una actividad donde compartimos el trabajo, valoramos el resultado, como actividad formativa transversal. Aquellos proyectos expuestos formará parte de la calificación final de la asignatura.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

### **Punto de acuerdos de ejercicios de coordinación:**

- Se acuerda que el sistema de cita y elaboración de bibliografía sea Estilo APA 7ª Edición.
- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se refleja en la memoria de la asignatura

### **Ejercicios coordinados:**

#### **Entre asignaturas: Diseño básico: Forma y color I + Diseño y Comunicación**

Coordinación para facilitar el aprendizaje de la representación gráfica en dos dimensiones estableciendo unos criterios comunes de proceso de trabajo y forma de representación.

#### **Asignaturas implicadas en la coordinación y profesores:**

Diseño básico: forma y color I (Juan M. Monterde y Eugenia Pérez de Mezquía)+ Diseño y comunicación (Juan Manuel Monterde Pastor)

#### **Descripción general de la actividad:**

Desde Diseño y comunicación se realiza una recopilación de la información sobre una vivienda para que posteriormente el alumno realice un análisis del proyecto con los bloques temáticos de Diseño básico: forma y color I.

**Objetivos de la actividad:**

Que el alumno realice una segunda valoración de la información obtenida y que valore de que fuentes ha obtenido más información para que mejore su repertorio de fuentes.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.